



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

## CIRCULAR No. 13/2021

**C. OFICINAS DE RECTORIA**  
**C. DIRECTORES DE DIVISIÓN**  
**C. JEFES DE DEPARTAMENTO**  
**C. COORDINADORES DE CARRERA Y DE POSGRADO**  
**C. COORDINADORES DE ÁREAS**  
**C. DIRECTOR DEL IDITPYME, CIADEYS, CENTROS DE INVESTIGACIÓN**  
**P R E S E N T E**

Por instrucciones del Rector de Centro, Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes, y en atención a la Circular No. 16 emitida por el Secretario General de esta Casa de Estudios el día 28 de mayo de 2021, se emite la presente Circular, a efecto de dar continuidad a las acciones preventivas que nuestra Institución y en particular el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) han llevado a cabo para evitar la propagación del Coronavirus (Covid-19).

En tal virtud, y en cumplimiento a lo establecido en la citada Circular, durante el período comprendido del **31 de mayo al 15 de julio de 2021 (inclusive)**:

1. En adición a lo dispuesto en la citada Circular en el Centro Universitario las clases y demás actividades académicas se podrán realizar considerando lo siguiente:
  - 1.1. Los departamentos en coordinación con sus profesores han determinado, en acuerdo con sus estudiantes programar asesorías presenciales a jóvenes que presentaron problemas de aprovechamiento y/o reprobación durante el desarrollo del semestre.
  - 1.2. Se recomienda a las y los profesores de primer semestre que evalúen la pertinencia de brindar retroalimentación presencial de sus cursos.
  - 1.3. Las y los estudiantes de primero estarán recibiendo recomendaciones presenciales de su coordinador o coordinadora de carrera.
  - 1.4. Atención presencial de estudiantes que tengan alguna dudas o vayan a realizar algún trámite sobre prácticas profesionales y servicio social.
  - 1.5. Tutorías presenciales a estudiantes que lo demanden o bien a sugerencia del tutor.
  - 1.6. Entrega presencial de trabajos finales y aclaración de dudas a estudiantes, en caso de que el profesor lo considere pertinente, o bien si alguna alumna o alumno lo demanda.
  - 1.7. Queda a criterio del profesor programar prácticas de laboratorio en las instalaciones del CUCEA.
  - 1.8. Culminación de talleres prácticos de formación integral, de manera presencial, en las áreas del CUCEA.
  - 1.9. Las canchas deportivas y el gimnasio estarán brindando servicio, siguiendo los protocolos médicos definidos por las áreas correspondientes.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

- 1.10. De acuerdo a la naturaleza de los cursos se podrán aplicar exámenes finales dentro de las aulas o los laboratorios.
- 1.11. Aplicación presencial de exámenes de titulación para estudiantes que culminan su carrera.
- 1.12. Las y los estudiantes con alguna discapacidad podrán continuar sus actividades académicas a distancia.
- 1.13. Las y los jóvenes que requieren apoyo psicológico podrán acudir de manera presencial al salón 201 ubicado en el módulo A.

Toda la información detallada referida en este apartado número 1, se puede consultar en el sitio web <https://volver-al-cucea.cucea.udg.mx/>.

2. **Todos los trabajadores administrativos (operativos y de confianza) realizarán sus actividades de manera presencial, en su horario laboral (conforme a su nombramiento), por lo que deberán registrar su control de asistencia -de entrada y salida- a través del reloj biométrico o checador.**

**En tal virtud, quedarán sin efectos los supuestos de excepción señalados en Circulares y/o comunicados anteriores.**

Se garantizará que en todo momento, se atiendan las recomendaciones para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia de COVID-19, en el marco del Sistema de Vigilancia Epidemiológica y el Protocolo de Salud y Convivencia aprobados por el Consejo de Centro, los cuales se pueden consultar a mayor detalle en el siguiente link <https://volver-al-cucea.cucea.udg.mx/protocolo-covid/>.

Por todo lo anterior, solicito amablemente mantenerse pendientes de nuevos comunicados oficiales, así como hacer extensiva la presente a la comunidad universitaria adscrita a sus dependencias, para su debido cumplimiento.

Atentamente  
"Piensa y Trabaja"

**"Año del legado de Fray Antonio Alcalde en Guadalajara"**

Zapopan, Jalisco, 01 de junio de 2021

**Lic. Denisse Murillo González**  
Encargada del Despacho de la  
Secretaría Administrativa

